

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CAPILLA DEL RICO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO (MÁLAGA).

Alfredo Lara Garcés

Alberto Cumpián Rodríguez

Resumen.

El control de movimiento de tierras realizado en la Capilla del Rico y otros espacios adyacentes, con motivo de su remodelación, ha arrojado un resultado positivo desde el punto de vista arqueológico que ha permitido el conocimiento de estructuras anteriores vinculadas a la fábrica original del oratorio, así como elementos propios de antiguos usos en sus espacios anexos.

Abstract.

Motion control land held in the Chapel of Rico and other adjacent areas, during refurbishment, has produced a positive result from the archaeological point of view that has allowed previous knowledge structures linked to the original factory oratory, well as elements of ancient customs in their adjacent areas.

Localización y definición del área.

El templo objeto de estudio parcial se localiza en el Casco Urbano de Málaga, en pleno Centro Histórico. Concretamente corresponde con el nº 78 de la Calle Granada. Se trata de una parroquia dedicada al culto católico donde se sitúa una capilla, sita en el lateral norte de la misma, con apertura a un patio externo al templo dedicado a sala de juntas y almacén de la cofradía.

Dicha localización responde a las siguientes coordenadas UTM:

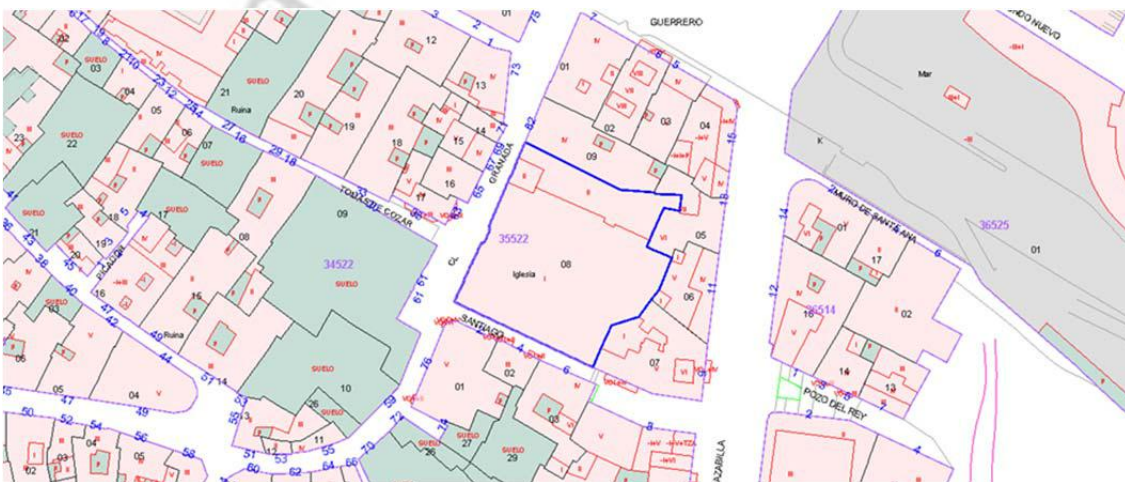
Referencia	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
Noroeste	373521,7100	4065228,6500	
Nordeste	373552,3300	4065217,1200	
Suroeste	372200,7759	4065109,4107	10,09 m.s.n.m
Sureste	372230,6630	4065118,0790	Confluencia con Calle Santiago

La edificación general lógicamente es de dominio eclesiástico, estando la Capilla que nos ocupa dedicada a la veneración de la imagen de “El Rico”, encargando pues los trabajos la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno bajo la advocación de El Rico y María Santísima del Amor. El inmueble está inscrito en catastro con la referencia 3552208UF7635S0001SO.

Vista Aérea:



Parcelario y delimitación del Inmueble:



Justificación de la intervención arqueológica, Normativa aplicada.

La actividad arqueológica solicitada se enmarcaba en lo dispuesto para la edificación, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se pretendían desarrollar obras de restauración en la Capilla encargadas por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Rico como titular del culto en dicho oratorio.

Esta obra efectuaría afecciones en el subsuelo de dicho espacio, lo que motivó la realización de esta intervención a fin de impedir la pérdida de información arqueológica.

Recogiendo la normativa municipal, que la cataloga dentro de la zonificación arqueológica de tipo 3, prescribía la realización de un control de movimiento de tierras con carácter cautelar, según se define en el Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, es decir, “un seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles”.

Se inició pues el trámite para el cumplimiento de estas normas con la presentación del proyecto de intervención donde se incidía en los objetivos, metodología y el equipo humano que los iba a desarrollar siendo aprobado con fecha de 7 de Noviembre de 2011 y nº de Expte. 94/11.

Breve introducción histórica. Antecedentes.

Fundada en 1490 por los R.R.C.C., según la tradición sobre una de las mezquitas de la medina nazarí, la Iglesia de Santiago es por tanto una de las más antiguas que perviven en la ciudad. Fue iniciada en 1505 concluyendo las obras en 1545, siendo sede de una de las parroquias en que sería dividida la ciudad tras la Conquista: Sagrario, San Juan, Santos Mártires y la que nos ocupa Santiago el Mayor.

Eludiendo la discusión sobre lo que resta de la antigua mezquita e Iglesia, morfológicamente se caracteriza por su planta basilical de tres naves más dos naves laterales de capillas entre contrafuertes.

Con elementos mudéjares como la Torre campanario, la iglesia original gótica con bóveda central nervada, fue transformada al estilo barroco en el S. XVIII por el arquitecto Felipe de Unzurrunzaga. Concretamente se doró el retablo mayor; se levantó una nueva sacristía principal, quedando la antigua como capilla colateral; nuevas puertas en las capillas laterales, cegando la portada principal; anulando la comunicación de las casas vecinas con el cementerio; etc.

La Iglesia fue saqueada e incendiada en los sucesos de 1931 siendo reconstruida por Enrique Atencia en 1943 quien restauró el pavimento, un pilar agrietado del presbiterio, apuntaló los arcos, reforzó los pilares con ladrillos y revistió la cubierta para impedir la humedad, el gran problema que acarrea la Iglesia desde sus orígenes¹.

Centrándonos en la capilla que nos ocupa, esta se abre en la nave del Evangelio en su zona central. Está dedicada a la veneración de la imagen procesional desde el año 1836 cuando fue exclaustro el Convento de San Luis el Real de la Orden Franciscana donde se encontraba previamente.

Se trata de un oratorio con grada de acceso guarnecida con verja y rematada en arco, habiendo cambiado su arquitectura y decoración tras los acontecimientos de 1931 en que fue pasto de las llamas.

En 1949 fue remodelada al igual que el resto del templo, por D. Enrique Atencia Molina quien sustituyó el primitivo retablo de madera por dos nichos laterales, añadiendo molduras y el escudo de la Cofradía. También se realizó en ese momento la grada de acceso a la capilla con escalones y zócalo de mármol rojo Alicante, y la solería de la misma en damero con mármoles blanco Macael y rojo Alicante de nuevo. Igualmente se reconstruyó el camarín con rasillas y cañizo, elevando su suelo con respecto el primitivo.

¹ No hay que olvidar que se alza sobre el paleocauce del llamado Arroyo del Calvario que discurría por la actual Calle Granada.

Definición de la intervención. Objetivos y Metodología.

Tanto los objetivos como el planteamiento metodológico estaban diseñados para superar la situación de riesgo potencial sobre los bienes que integran el Patrimonio Histórico de la ciudad, conforme a las disposiciones que se contemplan en la normativa municipal y andaluza. Se trataba pues de evitar la destrucción indiscriminada de cualquier vestigio en el marco de la afección prevista en el proyecto de obras.

Con respecto al ámbito que nos compete, las afecciones al subsuelo venían determinadas por las humedades que, dada la situación del edificio muy cercano al antiguo cauce del Arroyo del Calvario, estaba introduciendo el manto sub-álveo en las estructuras portantes, por lo que se resumía la obra en la introducción de elementos drenantes y la sustitución de las solerías.

Metodología:

Los trabajos a desarrollar han consistido pues, en un exhaustivo control de los movimientos de tierra contemplados en el proyecto de obras, en los términos en los que se define en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, adaptando los medios y dinámica de las remociones del terreno a la correcta detección y no-destrucción indiscriminada de un eventual vestigio arqueológico.

La actuación se ha realizado íntegramente a mano mediante levantamientos por capas naturales siguiendo el método estratigráfico. Las unidades estratigráficas documentadas se han incluido en un sistema de fichas, dispuestas para registrar de manera diferenciada unidades estructurales, unidades sedimentarias, complejos funerarios y restos muebles de cultura material, respectivamente.

Los resultados de la intervención (positivos o negativos) han sido convenientemente documentados mediante fotografía digital de entre 6 y 10 megapíxel. Se han levantado planimetrías adecuadas a una escala básica de 1:20 recogiendo todas las estructuras exhumadas y sus relaciones. Tras su dibujo en campo, estos han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato dwg. Por último, para una mayor calidad

de representación y simulación se les dotó de un tratamiento de diseño gráfico (mediante formatos cdr y presentación final jpg).

En este sentido se ha realizado una adaptación a la planimetría general que se ha encontrado sobre la Iglesia, resultando que, dado que solo se ha accedido a una regularización esquemática de la misma (sin detallar), las plantas resultantes no pueden tomarse más que como croquis planimétricos sin mensuras exactas.

No así las cotas resultantes que se citan en coordenadas absolutas a partir de una referencia altimétrica tomada desde las referencias del parcelario de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Resultados Finales de la intervención.

Los trabajos realizados en la actividad han supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos tanto en la vertiente proteccionista como en lo concerniente al entronque que hemos podido realizar con el desarrollo arquitectónico de Iglesia, si bien dentro de una dinámica sedimentaria escasamente variada.

No obstante, hemos preferido para la mejor conjunción y explicación de estos resultados realizar una división simple de los espacios, siguiendo las estancias existentes a nuestra llegada, para en ellas ubicar las distintas unidades estratigráficas documentadas. Estas se relacionan desde los momentos más antiguos hasta la actualidad, siguiendo el curso natural de los procesos estratigráficos. De esta manera hemos distinguido:

Zona 1

Se trata del espacio que ocupa la actual Capilla, siendo el segundo oratorio de la nave del Evangelio desde el altar mayor de la iglesia. Es un espacio rectangular cerrado a la nave mediante verja y ligeramente sobreelevado por una grada con escalón.

En este caso se abrió de inicio una pequeña cata, a fin de adelantar posibles resultados, concluyéndose al poco de comenzar tras encontrarnos con una estructura abovedada a escasos centímetros de la superficie. Se optó pues por la excavación general hasta

alcanzar la cota de dicha estructura y ajustar los drenajes sin que resultaran alteraciones en la misma. Esta limpieza de la superficie, (no se bajaron más de 30 cms. desde las cotas actuales) nos permitió adelantar algunos elementos de consideración luego confirmados.

El elemento principal que define el subsuelo de la Capilla en su generalidad es una bóveda (Ue. 1.7), entendemos que de cañón, que se ubica en la parte central del oratorio y de la que observamos su vertiente superior. Definida como el elemento de cierre superior de una cripta subterránea, presenta una fábrica de ladrillos colocados a sardinel, es decir, con su cara mayor en contacto con los contiguos y quedando el lado menor a la vista, según la técnica denominada de “rosca”. Los elementos latericios se traban con mortero de cal con abundante árido de color grisáceo².

En la cripta se observan dos partes bien diferenciadas, por un lado se alza la bóveda citada con unas dimensiones en torno a los 4 metros de anchura mientras que por otro, en la parte anterior, se desarrolla en dos tramos de menor tamaño que marcan el pasillo de acceso a la cámara. La junta entre ambas zonas se soluciona y refuerza mediante un arco de descarga para evitar hundimientos por presión en la zona más débil.

En su lateral Este se observan los restos de una estructura que interpretamos como uno de los cierres laterales de separación y delimitación del espacio de la cripta, respecto a las de las capillas colindantes (Ue. 1.8). Como veremos, entendemos que su paralelo en el otro lateral fue eliminado en posteriores reformas.

Siendo el elemento que va a configurar todo el espacio, la cripta no estaba planteada en la obra original de la Iglesia sino que se trata de una transformación posterior, dentro de la gran reforma que se hizo en el S. XVIII. La capilla se abre a la nave del Evangelio seccionando el grueso muro perimetral del templo primitivo (Ue. 1.9), restando sus cimientos en el subsuelo y dejando la huella original en planta. De la misma manera en el alzado contemplamos como el nuevo oratorio se alza adosándose a los machones restantes de la medianera, rematándose superiormente con un amplio arco toral que remarca en si la capilla. Inclusive se decora el viejo muro con motivos en escayola aún conservados bajo las decoraciones posteriores.

² Esta técnica es frecuente con anterioridad al s. XIX, sobre todo en construcciones de cierta calidad (por su costo), mientras que a partir del s. XIX se generalizan las bóvedas con ladrillos en plano.



De la misma manera la cava se introduce seccionando este muro en el subsuelo, si bien la junta entre pasillo y sala se ajusta al extradós de la cimentación y anexiona la Ue. 1.7 a su trazado.

El sustrato (Ue. 1.3) que acompaña y acaba cubriendo a estos elementos (es la que resta en planta tras la intervención) en sus cotas superiores, se caracteriza por una tierra arenosa de coloración marrón en la que se observan algunos restos óseos y fragmentos cerámicos de carácter moderno, por lo que entendemos que es fruto de rellenos de tierra a fin de crear asiento para posteriores ensolados.

Este es el caso del que entendemos se trata de la cama de un suelo anterior al actual (Ue. 1.4), caracterizado como una superficie enrasada mediante morteros de cal (con cemento) con árido grisáceo que cubre, aunque parcialmente, las estructuras anteriores todas ya soterradas.

Este nos lleva a la siguiente gran remodelación que sufrió la Iglesia, en este caso los luctuosos sucesos previos a la guerra civil. Concretamente la Iglesia fue objeto de un saqueo en 1931 que afectó a la capilla. Tras la contienda el edificio fue objeto de una

restauración en 1950 a partir del proyecto realizado por el citado D. Enrique Atencia Molina, que la dotaría de su presencia actual, incluidas las salas anexas y la solería.

Para asentar el nuevo suelo de la capilla se dispuso sobre la Ue. 1.4 un relleno (Ue. 1.3) de coloración grisácea y gran compactación con restos edilicios fragmentarios, gravas y desechos de cal.

La solera contemporánea (losas de mármol de Macael en damero rojo y blanco [Ue. 1.0.]), se levantó sobre lechadas de hormigón amoldadas a su vez sobre un sedimento de color oscuro (Ue. 1.1), muy limpio, aunque con alguna intrusión de cal, que entendemos se trate de una simple nivelación para el enrase del citado ensolado.

Para igualar el terreno a fin de solventar la nueva ubicación del zócalo y mesa del altar, se debió rebajar hasta llegar a afectar a la bóveda, “rasurando” la parte superior de la misma y provocándole incluso una tronera en la parte central. Al reparar la rotura se oblitera mediante rasillas simples (adelgazadas para no superar la cota) ligadas con cementos (Ue. 1.6).



Imagen de la bóveda del pasillo de acceso a la cámara funeraria y arranque de la misma reparada con rasillas y cemento.

Zona 2

Se trata de la habitación trasera a la Capilla (a la que se accede por un vano abierto en el lateral norte del frontis de esta), usada hasta hoy como almacén y donde se alza la escalera de acceso al Camarín.



En ella se comprueba la continuidad de la bóveda (Ue. 1.2), proyectándose al menos (no hemos visto su culminación) hasta alcanzar el patinillo exterior a la edificación.

Imagen de la bóveda en la Zona 2. La pared del fondo la separa de la capilla mientras que el forjado superior corresponde al suelo de la misma.

Lógicamente las capas de cubrición de la bóveda funeraria, en esta estancia, continúan manteniendo las mismas características que en la Capilla, volviéndonos a encontrar pues la Ue. 1.3 e incluyendo de nuevo restos óseos.

En este caso, sobre dicho relleno se ubica directamente el suelo actual, consistente en una densa cama de morteros sobre el que asientan baldosas hidráulicas (Ue. 2.1) que consideramos de una reforma contemporánea.

Zona 3

Con esta denominación hemos especificado la habitación contigua al Norte, a nuestra llegada utilizada como sala de juntas de la Cofradía.

En ella se han localizado algunas construcciones que adscribimos a los momentos iniciales tras la edificación de la Iglesia. En este sentido la documentación de una sala tipificada como un pequeño patio, por la presencia de un pozo de extracción de aguas (Ue. 3.3), nos llevaría a pensar en un hábitat doméstico anexo al templo.

Situado en la esquina sur de la sala, solo hemos podido documentar su mitad más meridional ya que al Este se debe encontrar bajo la habitación 2, afectado por la

inserción de la cripta, mientras que al Sur parece ajustarse al antiguo cierre del edificio eclesial. Se trata de un elemento típico para la captación de aguas subterráneas realizado mediante tambores de cerámica, en este caso de amplio diámetro, e insertos en el subsuelo (solo se ha conservado la primera pieza subsolada, no así el brocal).

La infraestructura se encontraba finamente rematada, ajustada en el suelo mediante ladrillos que seguían su forma circular y enmarcada por un cuadro en una sola hilada de ladrillos a sardinel. Los intersticios entre ambos se rellenan mediante un pavimento de guijarros y fragmentos de ladrillos a sardinel. (Ue. 3.24).



Detalle de pozo, pavimento y espacios anexos.

Este empedrado se desarrolla fuera del recuadro en una cuidada solería de losas cuadradas de barro (Ue. 3.22) que cubre toda la estancia. La sala pues no debió ocupar más allá de la presente ya que el ensolado se ajusta a un murete de cierre de mampostería que se observa bajo el testero actual (Ue. 3.9)³.

El área general se debió diferenciar de la zona del pozo ya que la más cercana al mismo se encuentra delimitada por un tabique realizado mediante una hilada simple de ladrillo macizo (Ue. 3.4), que corta longitudinalmente la sala, de manera que el pozo queda dentro de un habitáculo a modo de aseo.

A partir de este momento sobre dicha solería se suceden niveles terrígenos y restos estructurales muy alterados de escasa entidad (apenas en 20 cms.), tales como restos de

³ Esta cimentación se proyecta también en la Zona 2 aunque aquí aparece cortada por la cripta.

infraestructuras para aguas (Ue. 3.10-arqueta) o cimentaciones de las medianeras actuales denominadas como Ue. 3.9. Inclusive restos de estructuras previas a la estancia actual pero que por su mala conservación superficial anula posibles interpretaciones.

Zona 4

Así hemos denominado a una pequeña habitación sita al Norte de la anterior y anexa completamente a la Torre Campanario, para lo cual aprovecha su cara sur como cierre.

En ella el rebaje ha sido de escasa incidencia, no contemplándose más que una sucesión de pavimentos superpuestos directamente, sin rellenos terrígenos o con escasas camas de asiento según el caso. En este sentido se documentó fotográficamente esta sucesión de pavimentos que aquí relacionamos:



La solería más baja exhumada (Ue. 4.7) se realiza mediante ladrillos cerámicos ordenados en cuadros a unos veinte centímetros de la superficie actual. Sobre ella apenas con la separación de una escasa base de mortero de cal (Ue. 4.6) se sitúa un piso posterior ahora de losetas cuadradas de 28 x 28 cms (Ue. 4.5).

Apenas cinco centímetros de un relleno de tierras con algunos guijarros y mortero de cal (Ue. 4.4) la separan de una nueva solera de losas cerámicas de 30 cms de lado ajustadas a sus lados en ordenación simple (Ue. 4.3).

Por encima volvemos a levantar nuevos pisos, en este caso simples lechadas de cemento pulido de ínfimo grosor. La búsqueda de cierta prestancia se aprecia en los restos cromáticos que presentan; burdeos en el suelo inferior (Ue. 4.2) y curiosos trazos negros de lacería, sobre enlucido albo, el superior (Ue. 4.1).



Por último el solado que nos encontramos a nuestra llegada se corresponde nuevamente con una capa de cemento semipulido de tonos grisáceos y escasa entidad, que parece sobrepintado en blanco, muy desgastado por el uso.

Conclusiones tras la intervención.

Los resultados enunciados nos permiten alcanzar algunas consideraciones, sobre la zona estudiada, respecto a la morfología eclesial y las transformaciones históricas de la Capilla.

De esta manera, como se ha señalado, hemos podido acercarnos a momentos post- fundacionales de la Iglesia y marcar la existencia de una construcción entre la misma edificación religiosa y la primitiva torre campanario. La presencia del pozo (Ue. 3.3) y de las estructuras anexas al mismo nos señala como de alguna forma ambos elementos se hallaban ceñidos por construcciones adjuntas. Entendemos que este mismo elemento nos determina que se caracterice como un hábitat de carácter doméstico por lo que podemos considerar que se trate de la vivienda de los campaneros, hecho recurrente en los templos de cierta envergadura.



Imagen del callejón lateral a la Iglesia por donde se accede a las salas anexas. Se ha considerado como un vestigio del trazado de la muralla musulmana.



La existencia, en la pared norte de la torre, de un antiguo vano de acceso a la misma, cegado con posterioridad, no hace sino redundar en esta idea.

Vano enmarcado con listones de acceso exterior a la Torre, cegado con posterioridad.

Por otro lado este hecho debe de formar parte de la primera y mayor transformación que sufre el monumento, ya en el siglo XVIII. María Dolores Aguilar (1973) señala así como *“para darle entrada desde la Iglesia, se rompió la bóveda de nervios gótica desde la primera cúpula y poder así construir la escalera de subida. Su estructura interna confirma una vez más que se trata de una obra mudéjar...”*. Rosario Camacho por su parte, redundando en esta idea *“De la mezquita sobre la que se levantara, queda tan solo su memoria en los Repartimientos y aunque se ha considerado su torre como alminar está demostrado es obra mudéjar como el resto del templo, construido desde el principio con tres naves y la torre adosada a los pies por el lado del Evangelio”*.

Esta modificación principal de la iglesia ha quedado reflejada en este estudio con la comprobación de la apertura de las capillas laterales en el muro del Evangelio. Asistimos a la ruptura del gran muro de cierre para la inserción de la capilla que nos ocupa y sobre todo a la del subterráneo que albergara la cripta sepulcral. Observamos tras ello las cicatrices dejadas en las estructuras previas, tales como el corte de la cimentación y los restos de los cierres laterales, así como la factura de las dependencias posteriores, donde prosigue el nicho funerario.

Por último, aunque su afección al subsuelo solo se manifestara en los cambios de solerías y en rellenos menores, se vislumbra la ya citada rehabilitación realizada en 1949 por Don Enrique Atencia, tras la destrucción de 1931.

Estas actuaciones se han visto reflejadas y paliadas en la intervención con algunos detalles como la recuperación del frente de altar de mármol original de la capilla.

Imagen cenito-frontal de los resultados en la capilla. Abajo imagen con el frente de altar recuperado tras la mesa anterior.



Medidas Correctoras.

Al no haber demasiada disparidad entre las necesidades de obra y los restos exhumados se han ajustado los rebajes a la conservación soterrada de los mismos por lo que se han tomado las medidas de protección estandarizadas para la preservación de los mismos. De esta manera se han cubierto mediante hiato con manta geotextil sobre los que se han vertido las capas de gravas previstas para el drenaje, capa de bajo solería.

Bibliografía:

AGUILAR GARCÍA, María Dolores, *Málaga: (1487-1550). Arquitectura y Ciudad*, Málaga, CEDMA, 1998.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Diputación-Universidad-Colegio de Arquitectos de Málaga, 1981.

PASTOR VEGA, Pablo, *Proyecto de ejecución de la Reparación de la Capilla del Rico en la Iglesia de Santiago de Málaga*, 2011.

Borrador / Preprint